



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017**, siendo las 09H40, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sr. Bernardo Jácome Gómez; Sra. Jeannette Mejía Ortiz; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; Ing. Marianela Remache Custodio.- No asiste el Lic. Ernesto Marcial Valencia (presenta certificado médico).- Además asisten: Lic. Edwin Velásquez Jácome; Jefe de Comunicación Social; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 10 de agosto de 2017; y,*
- 3. Análisis y Resolución de la solicitud de licencia desde el día 24 de agosto, hasta el 06 de septiembre del 2017, realizada por el señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando 064-2017-AGADMCM-S).*

***Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, manifiesta:** bueno días gracias por asistir a la sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2017, primeramente antes de iniciar la sesión quiero reiterar mi afecto y mis felicitaciones por el cumpleaños del doctor Edgar Pinto, que fue el día lunes ¡felicidades! que siempre haya muchas bendiciones en las acciones que se realizan.*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el Orden



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

del Día para la presente sesión.- **Sra. Jeannette Mejía Ortiz**, manifiesta: quiero manifestar de manera especial se incluya en el Orden del Día, el memorando GADMCM-SALCONC-2017-0062-M de fecha 16 de agosto de 2017, por lo cual solicito hacer uso de quince días de vacaciones.- **Dr. Henry Monga Aguilar**; y, **Dr. Edgar Pinto Villagómez**; **APOYAN.- Ec. Ramiro Barros Jácome**, **Alcalde**, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda a receptar la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeannette Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: incluir como punto número cuatro el “Análisis y Resolución de la solicitud de vacaciones desde el 04 al 18 de septiembre del 2017, realizada por la señora Jeanneth Mejía Ortiz, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando GADMCM-SALCONC-2017-0062-M de fecha 16 de agosto de 2017)”**.

Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, dispone que se de lectura al Orden del Día, incluyendo el punto número cuarto para la presente sesión.- dispone que se de lectura y se tome votación.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 10 de agosto de 2017; y,
3. Análisis y Resolución de la solicitud de licencia desde el día 24 de agosto, hasta el 06 de septiembre del 2017, realizada por el señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando 064-2017-AGADMCM-S).
4. Análisis y Resolución de la solicitud de vacaciones desde el 04 al 18 de septiembre del 2017, realizada por la señora Jeanneth Mejía Ortiz, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Mejía (Memorando GADMCM-SALCONC-2017-0062-M de fecha 16 de agosto de 2017).

*Se procede con la disposición, se da lectura y se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeannette Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, se resuelve aprobar el Orden del Día.***

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017.- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeannette Mejía Ortiz**, vota en blanco; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación seis votos a favor; y, un voto en blanco, por lo de conformidad con lo que determina el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se suma a la mayoría, dando un total de siete votos a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 10 de Agosto de 2017.***

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DESDE EL DÍA 24 DE AGOSTO, HASTA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, REALIZADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA RAMIRO BARROS JÁCOME, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

(MEMORANDO 064-2017-AGADMCM-S).- **Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta:** señor Alcalde, referente al pedido de vacaciones solamente quisiera resaltar un error de forma, no por hacerle quedar mal absolutamente a nadie, sino que sería importante que con atención se redacten los documentos en el párrafo final al citar el artículo 57, sobre la petición de sus vacaciones, señala: “El artículo literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD en concordancia con el artículo 38 párrafos 3ro y 4to de la Ordenanza Sustitutiva que regula las sesiones de Consejo” esta con s) señor Alcalde y Concejo es con c), creo que aquí tiene cuatro asesores una Secretaria que realiza la redacción y lamentablemente vemos que no realizan con prolijidad los documentos. De la misma manera señor Alcalde, creyendo conveniente que es importante que tome sus vacaciones correspondientes **MOCIONO**, que se autorice la licencia desde el día veinte y cuatro de agosto hasta el seis de septiembre del 2017, petición realizada por el señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, con memorando 064-2017-AGADMCM-S, en la que solicita el uso de sus vacaciones.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYA.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptar la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeannette Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Conceder licencia con cargo a vacaciones del señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el día 24 de agosto, hasta el 06 de septiembre del 2017.**

4.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES DESDE EL 04 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, REALIZADA POR LA SEÑORA JEANNETH MEJÍA ORTIZ, CONCEJALA DEL



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA (MEMORANDO GADMCM-SALCONC-2017-0062-M DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017).- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Ing. Marianela Remache Custodio, manifiesta: señor Alcalde efectivamente como está en pleno derecho la señor Concejala Jeannette Mejía Ortiz, al igual que a Usted, solicito que este Concejo considere la **MOCION**, que se apruebe la licencia solicitada por la señora concejala Jeannette Mejía Ortiz, desde el día 04 al 18 de septiembre del 2017, para hacer uso de sus vacaciones conforme a la Ley.- Dr. Juna Carlos Guanochanga, Dr. Henry Monga Aguilar; y, Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYAN.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptar la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeannette Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por Unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Conceder las vacaciones de la señora Jeannette Mejía Ortiz, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el día 04 al 18 de septiembre 2017.***

Siendo las 09h50 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

*Ec. Ramiro Barros Jácome
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 22**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de 23 de agosto 2017.-CERTIFICO.-*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA.*

A.A.